

MATEO 5, 38-42: “NO OPONGÁIS RESISTENCIA AL MALVADO”

Autor: Padre Fidel Oñoro CJM. Fuente CEBIPAL del CELAM.

Continuamos a la escucha del Sermón de la Montaña.

Lo primero ya fue examinado en Mateo 5,21-37, allí se pusieron de relieve tres valores del Reino: la reconciliación, la fidelidad y la veracidad. Ahora vemos, en Mateo 5,38-48, la otra cara de la moneda: cuando uno tiene buenas intenciones pero la otra persona no.

Comencemos leyendo Mateo 5,38-48, donde la conflictividad aparece más álgida: ¿Qué hacer frente al agresor?

El primer impulso es la venganza, el desquite, devolver con la misma moneda. Ya el Antiguo Testamento había llegado a admitir esta posibilidad: “Se dijo: ‘Ojo por ojo y diente por diente’” (5,38; ver Éxodo 21,24); la llamamos “la ley del talión”: a “tal” daño, “tal” respuesta.

Para Jesús, quien interpreta el querer de Dios en la manera como debemos regular las relaciones, la venganza no pertenece al proceder característico del Reino de Dios. No es así como se hace justicia; por el contrario, hay que dar un nuevo paso hacia delante. La verdadera justicia no está en los empates sino en la paradójica victoria del derrotado: “No opongáis resistencia al malvado” (5,39a)... Este nuevo valor que brota de la justicia del Reino apunta a la eliminación de la violencia mediante dos caminos: (1) no prolonga la violencia a través del habitual desquite (pasaje de hoy); (2) el trabajo por la conversión del agresor.

Enseguida Jesús enumera cinco situaciones bien conocidas para los oyentes del evangelio, en las cuales un discípulo se siente agredido en su integridad física, moral y psicológica. En cada caso el valor que se ejerce siempre es el mismo.

(1) Una bofetada en la mejilla (5,39b). En este caso el agredido no devuelve el golpe sino que expone su indefensión: pone la otra mejilla (5,39c).

(2) Un pleito jurídico para reclamar una deuda (5,40a). El agredido se muestra más generoso que el agresor entregándole más de lo reclamado: el manto, el cual pertenecía al rango de los elementos de valor de una persona (5,40b).

(3) Un retén del ejército romano de ocupación (5,41b). El sometimiento al Imperio Romano permitía que los soldados romanos detuvieran las caravanas y forzar a los viajeros a cargar piedras. Puesto que había abusos de autoridad, las leyes establecían que un romano no podía exigir más de una milla en este esfuerzo. La respuesta frente a tamaña agresión es, por cuenta propia, hacer el doble de lo pedido, así queda claro que no se es un esclavo sino un hombre libre que sirve generosamente al otro (5,41b).

(4) Una persona que pide ayuda (5,42a). Podría ser el caso de un mendigo que pide limosna; en aquellos tiempos los niveles de pobreza era muy altos... El agredido no perderá la paciencia.

(5) Un préstamo (5,42b). Aquí el contexto es bien conocido: los desplazamientos forzados por causa de la violencia romana (en la década del 60 y comienzos del 70) habían llevado a muchas familias a perder sus posesiones. Llegaban a otras ciudades y acudían en primer lugar a sus “hermanos” cristianos. Estos los acogían con generosidad los primeros días y les hacían préstamos para que pudieran reorganizar sus vidas. Pero la situación económica era tal que no había como pagar y, peor aún, los mismos volvían para pedir más. Entonces comenzaban a negarse los préstamos (sobre este caso ver: 6,12; 18,23-35; uno los problemas mayores de la comunidad de Mateo eran las “deudas”) y la fraternidad entraba en crisis.

En todos estos casos puede verse cómo el agredido no devuelve la ofensa, sino que, por el contrario, se muestra siempre bondadoso. Afronta, por lo tanto, el problema con una actitud diferente: baja la tensión del agresor y desarma de manera no violenta la agresión. No se

afronta el mal de manera pasiva sino con una actitud que corresponde al hacerle el bien al enemigo.

La justicia del Reino, que genera vida y fraternidad, es la que le da pleno sentido a la “Ley y los Profetas”. Jesús no vino a darle “cumplimiento” exigiendo una observancia más rigurosa. De hecho, la Ley no hace sino señalar qué es lo que el Padre quiere que hagamos, pero ella no tiene la fuerza interna para hacernos realizar su voluntad.

La última lección que Jesús da en esta escuela de valores que enseña a convivir al estilo del Reino de Dios es, precisamente, que lo que le da plenitud a la Ley es la identificación con los comportamientos y actitudes del Padre celestial: una vida de Hijos de Dios: “Vosotros, pues, sed perfectos como es perfecto vuestro Padre celestial” (5,48)... Aquí ya no se habla de un valor específico sino de la fuente de todos los valores: la perfección del Padre. Si bien Dios Padre es perfecto en todo lo que pudiéramos pensar, aquí se está aludiendo a aquello que más lo caracteriza con relación a nosotros: el amor (ver en Lucas 6,39 cómo aparece explícitamente el término “misericordia”)... Las bienaventuranzas llevan a vivir según el Corazón del Padre. Las “buenas obras” que reflejan la luz de la vida nueva de los discípulos son aquellas que hacen notar una vida de “hijos” que llevan en sí la impronta de la personalidad del Padre: “para que viendo...glorifiquen a vuestro Padre que está en los cielos” (5,16). Los buenos hijos honran su apellido.

Por lo tanto el criterio último de acción no es la “Ley” escrita sino la manera de ser del Padre que se reflejó nítidamente en la praxis de misericordia de Jesús de Nazareth.

Cuando se cita el antiguo mandato de “odiar al enemigo” y de circunscribir las relaciones en el marco de aquellos que son considerados “prójimo” (en principio se piensa en el hermano israelita), probablemente se está pensando los enemigos de la comunidad que está viviendo el Reino. Recordemos que en la conclusión de las bienaventuranzas se puso de relieve que las comunidades estaban siendo perseguidas (ver 5,10-12)...

Sobre este horizonte se bosqueja la última lección, según la cual el “odio al enemigo” (5,43) – que puede ser válido para quien conoce la “Ley” (Levítico 19,18) pero aún no ha hecho la experiencia de Jesús- ya no cabe para quien vive en la esfera del Reino... El hombre viejo acostumbra polarizar: “mis amigos y mis enemigos; con los primeros trato y con los otros no”. Pero resulta que Dios Padre no es así: Él “hace salir su sol sobre malos y buenos, y llover sobre justos e injustos” (5,45). Es decir, que al Dios Padre de Jesús todos le caben en el corazón... La mención explícita del “sol” y de la “lluvia” es una referencia a las bendiciones que Dios le prodiga a los suyos: con ellas Dios mantiene y hace prosperar lo que ha creado. Que Dios ilumine y le conceda prosperidad a una persona “mala” o “injusta”, indica que –así como tampoco lo hacen el sol y la lluvia- el amor del Padre no se circunscribe a aquellos que lo aman sino Él que ofrece su amor gratuitamente y sin distinciones aún a quien no se lo merece.

De la misma forma se comporta el discípulo con quien lo persigue y le hace daño a Él y a la comunidad. Por eso Jesús cambia la frase “odiar al enemigo” por “amar al enemigo” (5,44a). La manera concreta de amarlo es incluirlo en su propia vivencia del Dios Padre del Reino: “rogad por los que os persigan” (5,44b). Entonces el Dios del Reino lo transformará con sus bendiciones.

La actitud fundamental de un discípulo de Jesús es el amor que sólo desea el bien, hace el bien, y, desde ahí, hace al otro bueno. Como también dice Pablo: “No te dejes vencer por el mal; antes bien, vence al mal con el bien” (Romanos 12,21). Así se corta el mal por la raíz.

Por su parte, el discípulo es claramente diferente porque el motivo fundamental que inspira su actuar es el amor perfecto, primero y creador del Padre celestial.

VER TEXTO COMPLETO:

<http://www.homiletica.org/fidelonoro/fidelonoro0278.htm>

<http://www.homiletica.org/fidelonoro/fidelonoro0279.htm>